



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA

Medellín, mayo treinta y uno de dos mil veintitrés

| |
|--|
| PROCESO: IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD – VERBAL |
| DEMANDANTE: Diomedes Antonio Carmona Cartagena |
| DEMANDADOS: Ana Sofía Moncada Cardona representada legalmente por su progenitora Wuendi Yuliana Cardona Ríos y Yeferson Augusto Moncada Agudelo |
| RADICADO: 05001-31-10-011-2022-00020-00 |
| PROCEDENCIA: Reparto |
| INSTANCIA: Primera |
| DECISIÓN: Cúmplase lo resuelto por el superior – Fija fecha audiencia |

Cúmplase lo resuelto por la Sala Unitaria de Decisión de la Sala de Familia del Tribunal Superior de Medellín, en auto de marzo 32 último, mediante la cual decidió:

"...REVOCA la sentencia proferida el 27 de septiembre de 2022 por el Juzgado Once de Familia de Oralidad de Medellín, Antioquia, en su lugar se dispone la continuación del trámite procedimental. No se condena en costas en segunda instancia..."

En consecuencia de lo anterior, para continuar con el trámite del proceso se señala el día 4 de septiembre de 2023 a partir de las 2:00 p.m. para celebrar audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFIQUESE

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f79d0e243241a66ef5119d066e9e934ff718f857a4f63174131b69c471aac5d**

Documento generado en 31/05/2023 02:59:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>